

Inicio > Generales > CNE pide cuentas a la Dian sobre Ricardo Roa por investigación a...

Generales Nacional

## CNE pide cuentas a la Dian sobre Ricardo Roa por investigación a campaña Petro Presidente

agosto 12, 2023

Facebook

Twitter

WhatsApp

Telegram



Ricardo Roa, presidente de [Ecopetrol](#).

**Además, la empresa auditora de la campaña también será inspeccionada, y se ha convocado a declarar a la tesorera Lucy Mogollón.**

Los continuos escándalos en torno al presidente Gustavo Petro no cesan. El jueves 10 de agosto, el Consejo Nacional Electoral dispuso la realización de múltiples pruebas para avanzar en la investigación de las cuentas de la campaña «Petro Presidente», la cual lo condujo a la Casa de Nariño el 7 de agosto de 2022.

Los magistrados del CNE, Benjamín Ortiz y Álvaro Hernán Prada, han tomado varias medidas para una revisión exhaustiva de la situación financiera de la campaña, la cual actualmente presenta discrepancias. Además, se une a este panorama la entrevista otorgada a una reconocida revista por Nicolás Petro Burgos, en la que revela aspectos de la supuesta

### Últimas Noticias



**La luz de Sor María Rosa Leggol, la Madre Teresa de Honduras, brilla en...**

Redacción3 La Libertad - agosto 12, 2023

El largometraje "Con esta luz" refleja a un "ícono de Honduras" desde una perspectiva femenina, que además de poner la mirada en los retos...



**Juez ordena prisión preventiva de seis colombianos por asesinato de candidato Villavicencio**

Redacción3 La Libertad - agosto 12, 2023

En Ecuador, seis ciudadanos de origen colombiano fueron puestos en prisión preventiva acusados del asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio. Por: Associated Press - VOA...



**Latinoamérica y la violencia en las campañas presidenciales**

Redacción3 La Libertad - agosto 12, 2023

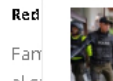
En las últimas décadas algunos países latinoamericanos han visto trastocadas sus

can

**Te recomendamos leer:**



**La luz de Sor María Rosa Leggol, la Madre Teresa de...**  
agosto 12, 2023



**Juez ordena prisión preventiva de seis colombianos por asesinato de candidato...**  
agosto 12, 2023

Evento de campaña la noche...



**¡Gracias chicas! Colombia se despidió con honores del Mundial femenino**

Redacción3 La Libertad - agosto 12, 2023

\*Perdió 1-2 con Inglaterra en 4tos de final. El sueño del Mundial femenino llegó a su final y a pesar que no se llegó dónde...

financiación irregular de la campaña y los fondos que habrían ingresado a la Costa Caribe.

La primera resolución adoptada consistió en formalizar la autorización que Ricardo Roa, exgerente de la campaña «Petro Presidente», concedió al abogado Germán Palacios para actuar en su nombre en los procedimientos en curso en el CNE.

Igualmente, los jueces solicitaron a la Dian datos específicos acerca de Roa, quien actualmente ostenta la presidencia de **Ecopetrol**, a fin de analizar sus transacciones económicas entre 2021 y 2022 con el propósito de evaluar sus desembolsos en bienes y servicios durante dicho período.

“Copia de la facturación electrónica en la cual el ciudadano en mención figura como adquirente de bienes y servicios, durante el periodo comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022”, dice el documento.

Un aspecto relevante en la decisión adoptada por los jueces radica en la planificación de una revisión minuciosa de la compañía encargada de auditar los gastos de la campaña.

“Ordenar la inspección ocular al informe de auditoría realizado por la empresa NEXIA MONTES & ASOCIADOS S.A.S, en el marco del contrato de prestación de servicios profesionales No. 039 de 2022, referente a la campaña de primera y segunda presidencial de la COALICIÓN PACTO HISTORICO y la obtención de copias de los papeles de trabajo, del cruce de comunicaciones (correos electrónicos y documentos) entre el grupo auditor y el personal de la campaña, así como la información que se considere conducente, pertinente y útil para la presente actuación administrativa, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente proveído”, dice uno de los artículos en los que se ordena la práctica de pruebas.

En el seno del Consejo Nacional Electoral se plantean incertidumbres en relación con las facturas presentadas, ya que podrían ser el origen de las discrepancias contables en las que podrían estar involucrados Roa y la empresa Nexia. Esta inspección se convierte en un elemento fundamental para las investigaciones en curso.

La resolución del CNE también exige solicitudes al Fondo Nacional de Financiación de Partidos y Campañas Electorales, con el propósito de recopilar informes de ingresos y gastos correspondientes al año 2022 de las agrupaciones políticas que integraron la Coalición Pacto Histórico: Movimiento Político Colombia Humana, Partido Polo Democrático Alternativo, Unión Patriótica (UP), Movimiento Alternativo Indígena y Social (Mais) y Movimiento Alianza Democrática Ampla.

Asimismo, se concedió un plazo de cinco días a la Aeronáutica Civil para proporcionar detalles concretos acerca de una compañía.

“Requerir a la AERONÁUTICA CIVIL para que allegue la información relacionada con los permisos de los vuelos otorgados para el año 2022 a la empresa SOCIEDAD AEREA DE IBAGUÉ S.A.S., precisando las horas de vuelo y las bitácoras de viaje en las cuales se relacionen las ciudades de destino, el número de pasajeros y la identificación de los mismos”.

Los magistrados también pidieron las facturaciones electrónicas de 2022 de las siguientes empresas: A y C Solutions E. U., Sevin Ltda., Seguridad Jaramillo Ltda., Olimpo Seguridad Ltda., Neuro Data S. A. S., Ingenial Media S. A. S., Tbl Live S. A. S., Hanford S. A. S., Servi Red S. A. S. y la Sociedad Aérea de Ibagué S. A. S.

Por último, los magistrados hacen un llamado a la Procuraduría para que participe en el proceso de todas estas acciones y la ejecución de pruebas, con el propósito de garantizar la

Más Leídas



**La luz de Sor María Rosa Leggol, la Madre Teresa de Honduras, brilla en...**

Redacción3 La Libertad - agosto 12, 2023

El largometraje "Con esta luz" refleja a un "ícono de Honduras" desde una perspectiva femenina, que además de poner la mirada en los retos...



**Juez ordena prisión preventiva de seis colombianos por asesinato de candidato Villavicencio**

Redacción3 La Libertad - agosto 12, 2023

En Ecuador, seis ciudadanos de origen colombiano fueron puestos en prisión preventiva acusados del asesinato del candidato presidencial Fernando Villavicencio. Por: Associated Press - VOA...



**Latinoamérica y la violencia en las campañas presidenciales**

Redacción3 La Libertad - agosto 12, 2023

En las últimas décadas algunos países latinoamericanos han visto trastocadas sus campañas presidenciales con ataques mortales a candidatos. La VOA recapitula los asesinatos de...

Cargar más >

transparencia del asunto.

Fuente: Sistema Integrado de Información Digital.

Comenta aquí:

0 comentarios

Ordenar por **Los más antiguos** ▾



Añade un comentario...

Plugin de comentarios de Facebook



Me gusta 0



Artículo anterior

Detenido **Manuel Ranoque**, padre de los menores rescatados en la selva de Guaviare

Artículo siguiente

Junior busca primera victoria en la Liga

Artículos relacionados Más del autor



América Latina

La luz de Sor María Rosa Leggol, la Madre Teresa de Honduras, brilla en documental sobre su vida



América Latina

Juez ordena prisión preventiva de seis colombianos por asesinato de candidato Villavicencio



América Latina

Latinoamérica y la violencia en las campañas presidenciales



América Latina

Ecuador se despide del candidato Villavicencio



Deportes

¡Gracias chicas! Colombia se despidió con honores del Mundial femenino



Crónica Judicial

Por muerte de mujer que se lanzó de un taxi en Barranquilla, convocan un plantón



# LA LIBERTAD

CON LA FUERZA DE LA VERDAD

Diario La Libertad - Con La Fuerza De La Verdad

Contáctanos: [weblalibertad@gmail.com](mailto:weblalibertad@gmail.com)

[Política de Privacidad](#)

## ✕ Te recomendamos leer:



La luz de Sor María Rosa Leggol,  
la Madre Teresa de...

agosto 12, 2023



Juez ordena prisión preventiva de  
seis colombianos por asesinato  
de candidato...

agosto 12, 2023

© COPYRIGHT 2022 DIARIO LA LIBERTAD. Se prohíbe la reproducción total o parcial de cualquiera de los contenidos que aquí aparezca, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita por su titular.